

507
Determinar. Así lo mandó el S.^{or} Alcalde de este lugar de Fuente Alamo a doce de Julio de mil ochocientos quaxto =

Josef Novall

Thomas Baptista
Thomas

En Fuente Alamo en dicho dia me acordé yo el Escriuano notifique el auto antecedente a D.^o Josef S.^{or} Agüera en su persona y quedo entendido, doy fee =

Thomas

Citacion Personero. Acto continuo yo el Escriuano notifique dicho auto, y cite como por el se manda a D.^o Andres Jim.^o Sindico Personero de este concejo, y Alcaualatoris, y quedo entendido, doy fee =

Thomas

Festini. Juan Bautista Thomas Escriuano de S. M. publico en su corte, Reinos y Señorio, unico en este lugar de Fuente Alamo, en donde de orden real despacho los asuntos de su concejo, y Junta de Papios; Doy fee que los documentos enviados por D.^o Josef S.^{or} Agüera vecino del Partido de la Bisilla sugeto a este Alcaualatoris, como padre, y legitimo Tomor de la persona y bienes de D.^o Josef S.^{or} Agüera su hijo, constan de ciento y tres hojas utiles en un quaderno con Cu

